CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad de Colima, la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

CONVOCAN A

Licenciados/as en Psicología, que cuenten con Maestría en Psicología o alguna disciplina afín, tales como: Sociología, Ciencias de la Educación, Antropología, Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Salud o Filosofía, entre otras.

A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA INGRESAR AL

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN PSICOLOGÍA GENERACIÓN 2026 – 2029

Programa que se encuentra reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados (S.N.P.) y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Con reconocimiento internacional con el Premio a la Calidad 2022 otorgado por la Asociación de Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

INTRODUCCIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Psicología (DIP) es el resultado de la conjunción de esfuerzos académicos de las seis Universidades Públicas Estatales de la Región Centro Occidente de la ANUIES. El DIP se ha implementado para formar investigadores/as y docentes de alto nivel que contribuyan a elevar la calidad académica de los programas de licenciatura, de maestría y, sobre todo, de doctorado en el área de Psicología, así como a la generación y transmisión del conocimiento.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Formar recursos humanos con un alto nivel académico, capaces de realizar investigación científica original, de aplicar, transferir y difundir el conocimiento y ejercer actividades de docencia de calidad en la licenciatura y el posgrado, a fin de impulsar el desarrollo de la ciencia de la Psicología. Así como, colaborar con instituciones y organismos de la sociedad civil para comprender y resolver las problemáticas sociales actuales.

ESTRUCTURA CURRICULAR

El DIP es un programa con orientación a la investigación; tiene una duración de seis semestres durante los cuales el/la estudiante desarrollará su tesis doctoral. En este período, el/la doctorando/a deberá acreditar cuatro Seminarios Temáticos y seis Seminarios de Investigación; estos se llevan a cabo de manera rotativa en las diferentes Universidades, por lo que se requiere disponibilidad para viajar entre las seis universidades participantes. Una vez acreditados los seminarios, el doctorando/a podrá proceder a la defensa de su trabajo de investigación.

SEDES DEL PROGRAMA

- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad Autónoma de Nayarit
- Universidad de Colima
- Universidad de Guadalajara
- Universidad de Guanajuato
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

Las LGAC del DIP son el espacio de producción académica de las/os profesores del Núcleo Académico (NA), constituyen el marco en que se inscribirán los trabajos de investigación (tesis) a desarrollar por los/as doctorandos/as.

Las/os estudiantes se integrarán a una LGAC, tomando en consideración el anteproyecto de investigación que presenten y en función de la disponibilidad de profesores que integran el NA para su adecuada atención. Las LGAC son las siguientes:

- La **Psicología de la salud** es el campo de la Psicología que estudia aspectos relacionados con la promoción de la salud, la prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades, además de contribuir en la formulación de políticas públicas que favorezcan la salud. Los ejes temáticos de los proyectos pueden tratar sobre calidad de vida, enfermedades crónicas no trasmisibles, ansiedad, depresión, adicciones, suicidio, manejo del estrés, psicología positiva, envejecimiento activo y cuidados paliativos, entre otros.

- La **Psicología educativa** es el campo de la Psicología que se dedica al estudio de los procesos de enseñanza y aprendizaje cuyos principales actores son los/as estudiantes, los/as docentes, los programas educativos, y los contextos socioculturales que facilitan o inhiben los procesos de aprendizaje. Las temáticas de los proyectos

pueden ser de éxito y fracaso escolar, estrategias de enseñanza-aprendizaje, trayectorias educativas, evaluación educativa, aprendizaje significativo y violencia escolar, entre otros.

- La **Psicología Social** es un campo de la Psicología que estudia los fenómenos sociales e intenta descubrir las leyes por las que se rige la convivencia. Además, investiga las organizaciones sociales y/o grupos tratando de establecer los patrones de comportamientos de los individuos en los grupos, los roles que desempeñan y todas las situaciones que influyen en su conducta. Las temáticas de los proyectos pueden estar relacionados con, violencia social, equidad de género, pobreza, estereotipos, prejuicios, actitudes, discriminación, migración, entre otros.

PERSONAL ACADÉMICO

El DIP tiene un alto nivel académico avalado por la calidad de su Núcleo Académico Básico (NAB), que está integrado por 38 profesores/as investigadores/as que conforman su planta docente, los cuales en su mayoría (89%) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII), además de que el (100%) cuenta con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Puede revisar el Plan de Estudios de este posgrado.

REQUISITOS PARA ASPIRANTES MEXICANOS

- Realizar pre-registro en la liga: https://forms.gle/kj4YiYndcDyCXS4YA, para lo cual deberá subir los siguientes anexos debidamente requisitados en formato PDF. **No se aceptarán otros formatos distintos al solicitado.**
- Formato de registro (Anexo A).
- Original del pago del proceso de selección ($3,500.00 pesos). En el anexo B se pueden encontrar las instrucciones de pago (Anexo B).
- Copia del título, certificado y cédula profesional de Licenciatura en Psicología (No se admiten otras licenciaturas)
- Copia del título y cédula profesional de Maestría en Psicología o en alguna área afín, con promedio mínimo de 8 (ocho, en escala de cero a diez) o equivalente.
- Para aspirantes Mexicanos con estudios en el extranjero presentar título y certificado apostillados.
- Currículum Vitae actualizado en el formato del CVU de la Secihti, con **documentos probatorios en formato ZIP**, para lo cual es necesario darse de alta https://secihti.mx/servicios-en-linea/cvu-curriculum-vitae-unico/
- Comprobante vigente TOEFL ITP 450 como mínimo, **la vigencia no deberá ser mayor a un año**, quedando explícito que **no se admite ningún otro comprobante de dominio del inglés**, únicamente el TOEFL ITP.

- Comprobante **vigente a la fecha de entrega de documentos** del **EXANI III** (**1050 puntos** como mínimo con vigencia menor a un año). Para información: http://www.ceneval.edu.mx.
- Anteproyecto de investigación en una de las líneas de investigación del programa señaladas (Anexo C).
- Carta de exposición de motivos académicos, profesionales y personales para ingresar al programa (Anexo D).
- Dos cartas de recomendación académica elaboradas por investigadores (Anexo E).
- Carta compromiso de dedicación de tiempo completo (Anexo F).
- Todos los documentos se entregarán **en formato PDF** en la misma dirección electrónica del pre-registro. El orden de los documentos será el que aparece en esta convocatoria y cada documento estará en un archivo independiente, **con excepción de los probatorios del CV, los cuales se entregarán en formato ZIP.** Sólo en caso de haber dificultades para el envío de los documentos en la dirección electrónica, estos se enviarán con asunto "DOC_DIP_26-29_APELLIDOS_NOMBRE" al correo electrónico dipudg@cucs.udg.mx

Notas:

- **Consultar sedes, fechas y costos del EXANI III** en la siguiente liga: http://www.ceneval.edu.mx, cada universidad del programa podrá tener fechas adicionales de aplicación EXANI-III. Verificar con el coordinador de cada universidad sede.
- Consultar en las sedes participantes, a través del coordinador o coordinadora del posgrado, fechas y costos del EXANI III **para los casos de aplicaciones especiales para dicha sede.**
- La entrega de documentos apócrifos, faltas de respeto o actos de discriminación hacia los aspirantes, académicos, personal administrativo, además de hechos que evidencien la falta de honestidad del aspirante, **serán motivo suficiente para rescindir su participación en el proceso de selección en la presente y futuras convocatorias del DIP**, dejando constancia en actas de dicha situación, la cual será notificada a las autoridades en cada una de la sedes, así como al CPI.
- En caso de que el aspirante **no se presente en la fecha, lugar y horario de evaluación y entrevista** será inmediatamente **excluido del proceso de selección en la presente convocatoria, sin excepción alguna.**
- En este enlace puede consultar el aviso de privacidad: https://transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad
- Todos los datos proporcionados por los aspirantes están sujetos al aviso de privacidad actualizado y aprobado por el Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara en las sesiones del 19 de marzo y 11 de abril de 2019, el cual podrá consultar en la página https://transparencia.udg.mx/proteccion-de-datos. Así, se considera **información confidencial** aquella que atañe a las personas jurídicas en lo concerniente a su estado económico, comercial, financiero, cuentas bancarias, información fiscal y contable o cualquier otro relativo a su identidad o que les sea inherente, que de revelarse menoscabe su libre desarrollo conforme a los Lineamientos Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos de Protección. Dichos datos

podrán ser sometidos a tratamiento y serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en los artículos 1, 5 y 6 de la Ley Orgánica, así como 2 y 3 del Estatuto General, ambas legislaciones de la UdeG, de igual forma, para la prestación de los servicios que la misma ofrece conforme a las facultades y prerrogativas de la entidad universitaria correspondiente y estarán a resguardo y protección de la misma.

- En caso de requerir información respecto a su propio proceso de selección, una vez concluida la convocatoria, deberá contactar al Secretario Técnico en turno, Dr. Christian Israel Huerta Solano, con sede en la Universidad de Guadalajara, al correo dipudg@cucs.udg.mx, quien, en compañía o aval de alguno de los miembros del Consejo Académico del DIP, son las únicas personas autorizadas para brindarle información al respecto. **Se explicita que la solicitud deberá realizarse de manera individual.**
- Queda explícito que sólo se podrán hacer solicitudes del **propio proceso,** en virtud del aviso de privacidad y protección de datos personales previamente referidos.

PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES RESIDENTES EN MÉXICO

El aspirante asistirá de manera presencial para:

- Realizar un examen de conocimientos generales de psicología en las LGAC del programa. y metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.
- Exponer el anteproyecto de investigación ante el Consejo Académico.
- Entrevistarse con los miembros del Consejo Académico del programa.

Nota: Bajo **ninguna circunstancia, y sin excepción alguna,** se emitirán cartas de aceptación o algún otro documento hasta que el aspirante haya cumplido en **su totalidad** con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, además de ser aprobada su incorporación al programa por el Consejo Académico y el CPI.

REQUISITOS PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS Y MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO O CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

- Realizar pre-registro en la liga: https://forms.gle/kj4YiYndcDyCXS4YA, para lo cual deberá subir los siguientes anexos debidamente requisitados en formato PDF. **No se aceptarán otros formatos distintos al solicitado.**
- Formato de registro (Anexo A)
- Original del pago del proceso de selección ($3,500.00 pesos mexicanos). En el anexo B se pueden encontrar las instrucciones de pago (Anexo B).
- Copia del título y del certificado de Licenciatura en Psicología apostillados (No se admiten otras licenciaturas)
- Copia del título y del certificado de Maestría en Psicología o área afín apostillados.
- Currículum Vitae actualizado en formato libre **con documentos probatorios en formato**

ZIP.

- Comprobante vigente TOEFL ITP 450 como mínimo, **la vigencia no deberá ser mayor a un año**, quedando explícito que **no se admite ningún otro comprobante de dominio del inglés**, únicamente el TOEFL ITP.
- En caso de no ser hispanoparlante, comprobar un nivel B2 en idioma español por medio de un documento emitido por **una institución oficial dedicada de manera exclusiva a la evaluación de dicha lengua.**
- Anteproyecto de investigación en una de las líneas de investigación del programa señaladas (Anexo C).
- Carta de exposición de motivos académicos, profesionales y personales para ingresar al programa (Anexo D).
- Dos cartas de recomendación académica elaboradas por investigadores (Anexo E).
- Carta compromiso de dedicación de tiempo completo (Anexo F).
- Carta donde se manifieste contar con los recursos económicos para el estudio de posgrado (Anexo G).
- Todos los documentos se entregarán **en formato PDF** en la misma dirección electrónica del pre-registro. El orden de los documentos será el que aparece en esta convocatoria y cada documento estará en un archivo independiente, **con excepción de los probatorios del CV, los cuales se entregarán en formato ZIP.** Sólo en caso de haber dificultades para el envío de los documentos en la dirección electrónica, estos se enviarán con asunto "DOC_DIP_26-29_APELLIDOS_NOMBRE" al correo electrónico dipudg@cucs.udg.mx

PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS

El aspirante realizará de forma virtual el proceso de selección, el cual consistirá en:

- Examen de conocimientos generales de psicología en las LGAC del programa y metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.
- Exposición del anteproyecto de investigación ante el Consejo Académico.
- Entrevista con los miembros del Consejo Académico del programa.

Nota:

- Bajo **ninguna circunstancia, y sin excepción alguna,** se emitirán cartas de aceptación o algún otro documento para trámites migratorios, hasta que el aspirante haya cumplido en su **totalidad** con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, además de ser aprobada su incorporación al programa por el Consejo Académico y el CPI.
- La entrega de documentos apócrifos, faltas de respeto o actos de discriminación hacia los aspirantes, académicos, personal administrativo, además de hechos que evidencien

la falta de honestidad del aspirante, **serán motivo suficiente para rescindir su participación en el proceso de selección en la presente y futuras convocatorias del DIP**, dejando constancia en actas de dicha situación, la cual será notificada a las autoridades en cada una de la sedes, así como al CPI.

- En caso de que el aspirante **no se presente en la fecha, lugar y horario de evaluación y entrevista** será inmediatamente **excluido del proceso de selección en la presente convocatoria, sin excepción alguna.**

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Actividades	Fechas
Publicación de la Convocatoria Previamente aprobada por el Comité de Posgrados Interinstitucionales (CPI) de la región ANUIES	01 de marzo de 2025
Pre-registro en línea: Universidad de Guadalajara **https://forms.gle/kj4YiYndcDyCXS4YA**	A partir de su publicación y hasta el 15 de septiembre de 2025
Pago del proceso de selección. $3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con lo aprobado por el CPI.	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 15 de septiembre del 2025
Entrega de documentos versión electrónica en formato PDF al correo dipudg@cucs.udg.mx	Una vez realizado el pre-registro hasta el 15 de septiembre de 2025
Notificación de fecha, lugar y horario de evaluación y entrevista vía correo electrónico a cada uno de los aspirantes. (En caso de no presentarse, el aspirante queda inmediatamente excluido del proceso de selección en la presente convocatoria)	Lunes 22 de septiembre de 2025
Examen, presentación de proyectos y entrevista (para aspirantes podrán convocarse a realizarlos en línea o presenciales).	Del 06 al 10 de octubre de 2025

Resultados del proceso de selección.	Entre el 17 y 28 de noviembre de 2025 Se publicarán **la totalidad de los aceptados** en la página del Doctorado Interinstitucional en Psicología del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara Universidad https://www.cucs.udg.mx/dip
Entrega de documentación en las sedes en formato físico, la que deberá coincidir con los originales, ya que se verifica su autenticidad en cada una de las sedes.	Acorde al calendario de Control Escolar en cada universidad sede del DIP.
Inicio de cursos.	Enero – febrero de 2026. De acuerdo con el calendario de cada institución.

Nota:

- En caso de que el presente calendario tuviera algún tipo de modificación, se notificará con tiempo suficiente a los aspirantes.

COSTOS PARA EL PROCESO DE INGRESO E INSCRIPCIÓN

- Proceso de selección: $3,500.00 pesos mexicanos
- Costo credencial: depende de cada una de las universidades
- Inscripción o reinscripción: $8,250 pesos mexicanos (pago semestral), siendo un total de $16,500 anuales (igual en todas las universidades).

  Nota: El pago de inscripción o reinscripción podría tener modificaciones conforme a los acuerdos previstos en el CPI.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Todos los trámites del proceso de admisión deben ser realizados por la o el interesado y se considerarán **únicamente expedientes completos** por lo que, **sin excepción, no se aceptará documentación incompleta, ni extemporánea.**

2. A partir de la fecha para determinar los resultados de nuevo ingreso se debe de cumplir con los términos y condiciones establecidas en la convocatoria de ingreso, esto incluye el **envío completo de los documentos** requeridos dentro del plazo límite, entrevistas y la presentación de las evidencias documentales que dan sustento a los criterios de evaluación. **No existirá prórroga en ningún caso.**

3. Las(os) aspirantes son aceptados(as) con base en el cumplimiento de los requisitos, criterios de admisión vigentes y la capacidad del programa en función de la infraestructura, planta docente y administrativa de cada sede.

4. Los requisitos y costos adicionales para la inscripción de los aspirantes aceptados dependerán de la institución donde sea admitido e inscrito.

5. En caso de solicitar beca, el aspirante aceptado deberá cumplir con los requisitos establecidos por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), la cual podrá ser consultada una vez que sea emitida la Convocatoria 2026 de Becas Nacionales, **no se garantiza la beca en ninguno de los casos**, **puesto que no depende de las instituciones o coordinaciones del doctorado en las universidades sedes.**

6. Los resultados del proceso de admisión serán **inapelables,** una vez ratificados por el Comité de Posgrados Interinstitucionales (CPI), **por lo que se le solicita leer atentamente la convocatoria, previo a presentarse como aspirante.**

7. Una vez que **el aspirante acepta participar en la presente convocatoria** estará **sujeto y evaluado conforme a los lineamientos establecidos**, sin excepción alguna, desde el inicio al final del proceso de la convocatoria, incluyendo la publicación de resultados.

8. En caso de que **el aspirante** difunda o haga uso inadecuado de información suscitada durante el proceso de selección en la presente convocatoria, la cual, aluda **al mismo aspirante** o alguno de los demás aspirantes, académicos o administrativos en redes sociales, documentos electrónicos, medios digitales audiovisuales o impresos, afectando la imagen de los involucrados o del posgrado, será inmediatamente retirado del proceso, aún cuando haya sido aceptado en alguna de las universidades sede. Ante esa situación se podrá proceder conforme a los lineamientos establecidos en https://transparencia.udg.mx/proteccion-de-datos o la normatividad vigente o aplicable en cada caso a nivel nacional e internacional.

9. En caso de requerir algún tipo de ajuste para la realización de la entrevista por ser una persona en situación de discapacidad, deberá ser solicitado a la Secretaría Técnica del Doctorado al menos con 22 días de anticipación previo a la presentación de la entrevista.

MAYORES INFORMES

El DIP es coordinado por un Consejo Académico que incluye a un representante de cada una de las instituciones que lo integran. Para más información comunicarse con los integrantes del Consejo Académico en cada sede.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dra. Marina Liliana González Torres
Departamento de Psicología. Av. Universidad 940, Edificio 212,
Ciudad Universitaria.
C.P. 20131, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 01(449) 910-74-00
Ext.57457
dip.uaa2018@gmail.com

Universidad Autónoma de Nayarit

Dra. Lucía Pérez Sánchez
Coordinadora del DIP en la
UAN
Unidad Académica de Ciencias Sociales
Ciudad de la Cultura s/n Tepic, Nayarit
Tel. (311) 2 11 88 00 ext. 8857 y 8551
lucia.perez@uan.edu.mx

Universidad de Colima

Dr. J. Isaac Uribe Alvarado. Facultad de Psicología.
Av. Universidad 333, Colonia las Víboras.
C.P. 28040, Colima, Colima.
Teléfono: 01 (312) 316-10-91 Ext. 37407
iuribe@ucol.mx
coordipr@gmail.com

Universidad de Guanajuato

Dr. Joel Martínez Soto
Departamento de Psicología.
Boulevard Puente del Milenio 1001. Fracción del Predio San Carlos.
C.P. 37670, León, Guanajuato.
Teléfono: 01 (477) 267-49-00 Ext. 3644
docpsico@ugto.mx

Universidad de Guadalajara

Dr. Christian Israel Huerta Solano.
Departamento de Psicología Aplicada.
Sierra Mojada 950. Edificio H, Segunda Planta. Col.
Independencia, C.P. 44340
Guadalajara, Jalisco. Teléfono: 01 (33) 10-58-52-00 Ext. 33650 y 34194
dipudg@cucs.udg.mx

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Dra Ana María Méndez Puga.
Facultad de Psicología.
Gral. Francisco Villa 450, Col. Dr. Miguel Silva González, C.P. 58110 Morelia,
Michoacán. Teléfono: 01 (443) 31771729 y 312 9909
doc.psicologia@umich.mx